



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2139-2025-R-UNE

Chosica, 21 de julio del 2025

VISTO el Oficio N° 0678-2025-VR-ACAD, del 25 de junio del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 2126-2023-R-UNE, del 01 de agosto del 2023, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 0818-2023-D-FAC, del 30 de junio del 2023, que, a su vez, ratifica la elección del Dr. Aurelio GONZALES FLORES, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el período de dos (2) años, del 01 de julio del 2023 al 30 de junio del 2025;

Que mediante Resolución N° 0687-2025-D-FAC, del 19 de junio del 2025, la Facultad de Ciencias, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, ratifica la reelección del Dr. Aurelio GONZALES FLORES, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Química, por el período de dos (2) años, del 01 de julio del 2025 al 30 de junio del 2027;

Que con Oficio N° 754-2025-D-FAC-UNE, del 24 de junio del 2025, el Decano de la Facultad de Ciencias remite al Vicerrectorado Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva al Rectorado el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 18 de julio del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 0687-2025-D-FAC, del 19 de junio del 2025, mediante la cual la Facultad de Ciencias dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR la reelección del Dr. Aurelio GONZALES FLORES, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el período de dos (2) años, del 01 de julio del 2025 al 30 de junio del 2027.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que el docente antes mencionado presente su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectiven las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General

ALCHA/WECH



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora